Manizales 24 agosto de 2023

Señores.

(DESAJ Manizales).

DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MANIZALES
Supervisor de contratos CE-22-2023 y CE-23-2023
Arquitecto Roney Yally Bartolo Flórez

Asunto CERTIFICACION DE REVISION, APROBACION Y AUTORIZACION PARA PAGO DE CORTE OBRA No 2 DEL CONTRATO CE-22-2023

YO **Luis Evelio Garcia Loaiza identificado con la cedula de ciudadanía No 75.100.537** en calidad de representante legal de CONSORCIO GARCIA Y GARCIA S.A.S como interventor del contrato de obra pública No CE -22-2022 cuyo objeto es **REPARACION Y ADECUACION DE LAS FACHADAS DEL EDIFCIO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE AMINISTRACION JUDICIAL DE MANIZALES Y LA TORRE DE JUZGADOS PENALES**

CERTIFICO

Que como interventoría del contrato antes mencionado Certifico que se realizó la revisión, del acta parcial no 2 del corte de obra no 2 del contrato que se menciona en el asunto, verificando las memorias y cantidades ejecutadas, durante este periodo, se da la aprobación, y autorización del pago. De esta acta por parte de esta interventoría

Por lo anterior doy fe de que esto se ha hecho a cabalidad y con los estándares y lineamientos,

Cordialmente:



LUIS EVELIO GARCIA LOAIZA
CEDULA 75.100.537
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE INVERTENTORIA
CONSORCIO GARCIA Y GARCIA
INTEVENTORIA CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO CE-23-2023